



## LANGA DE DUERO

Aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 22/05/2025, el inicio del expediente de investigación de la titularidad de las siguientes parcelas:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Ref. catastral</i>	<i>Superficie</i>
12	7	42169D012000070000ZF	1,3682
12	14	42169D012000140000ZR	0,3785
13	107	42169D013001070000ZP	4,0786
13	115	42169D013001150000ZO	5,1144
14	397	42169D014003970000ZW	2,2550
15	151	42169D015001510000ZW	0,3585
18	320	42169D018003200000ZK	1,7200
18	10344	42169D018103440000ZI	0,3656
18	20344	42169D018203440000ZB	0,1423

A efectos de determinar la titularidad correcta de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se convoca, por plazo de 15 días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Se expondrá, asimismo, un ejemplar del anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://langadeduero.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Langa de Duero, 23 de mayo de 2025. – El Alcalde, Iván Andrés Aparicio

1282